e al que los prestare que le obligue el primero terçio dela su fiança deste año /
primero que viene del dicho año e que alos dichos doscientos florines que los de alos di-
chos Gonçalo Ferrandez de Andosilla e Ferrand Oller mensajeros por defension dela dicha cibdat que me-
resçieran E otrosi ordenaron e mandaron que sean dados alos dichos Gonçalo Ferrandez
de Andosilla la meytad e a Diego [illegible] Ferrand Oller la otra meytad por se
[illegible] [illegible] [illegible] que el [illegible] que
seran tenudos de resçebir en cuenta los dichos çient florines e los dichos mill maravedis
[illegible] al dicho jurado etc.

E otrosi ordenaron e mandaron al dicho Alfonso Jurado clavario dela dicha
cibdat que compre una mula [illegible] el dicho Gonçalo Ferrandez con la dicha cibdat
meresçiera e lo que costare la dicha mula que sera tenudo de resçebir en cuenta /
al dicho jurado etc.

E otrosi [illegible] dela [illegible] e Diego [illegible] este dicho [illegible]
e labrar [illegible] de [illegible] ordenaron [illegible]
[illegible] de una [illegible] de [illegible] de [illegible]

E otrosi por quanto enel dicho conçejo fue dicho que [illegible]
[illegible] de [illegible] buenos por jueves [illegible] los [illegible] e
[illegible] el dicho conçejo [illegible] por [illegible] los jueves /
e [illegible] el dicho de [illegible]
dicho conçejo [illegible] omes buenos / [illegible] lo que dicho es ordenaron
[illegible] jueves [illegible] los [illegible] e
[illegible] el dicho conçejo [illegible] por [illegible] dela [illegible]
el [illegible] de Albarraçin(?) [illegible] alos [illegible] del dicho conçejo
alos que [illegible] jurados [illegible] e juntos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] el dicho
conçejo [illegible] etc.